



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio de 2012.

**Resolución CDFHCS N° 194/2012**

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto “**De escritura, mujer y poesía**” en el marco del programa de actividades por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (Res. CDFHCS N° 78/2012), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presentada es dirigida por la Mg. Susana Medrano, Docente Asociada Ordinaria del Departamento de Letras de la FHCS – Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que completa el equipo de trabajo las expositoras auxiliares Prof. Adriana Lucia Quiñones, Prof. María Marta Peliza y la Alumna María Mercedes Olea, quienes reúnen los meritos académicos necesarios.

Que la propuesta de referencia se enmarca en el programa de actividades por la “Conmemoración Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, aprobado por Res. CDFHCS N° 78/2012, y

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

- Adherir al evento de reivindicación del género y puesta a la luz de su quehacer, en este caso literario, a través de la presentación de poetas patagónicas.

Que la propuesta se desarrollará el 20 de Abril del corriente año en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como destinatarios a la comunidad en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 06 y 07 de Junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

Art.1°) Otorgar aval académico al **Proyecto “De escritura, mujer y poesía” en el marco del programa de actividades por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (Res. CDFHCS N° 78/2012)**, dirigido por la Mg. Susana Medrano, Docente Asociada Ordinaria del Departamento de Letras de la FHCS – Comodoro Rivadavia y las expositoras auxiliares Prof. Adriana Lucia Quiñones, Prof. María Marta Peliza y la Alumna María Mercedes Olea, a desarrollarse el 20 de Abril del corriente año.

Art. 2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Susana Medrano, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CDFHCS N° 194/2012**

pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.